

# Revista Voces por el Clima Edición nº 3

Disputas de la diplomacia climática ante una crisis que se agrava: desafíos y propuestas



# Revista Voces por el clima N. 3

# Disputas de la diplomacia climática ante una crisis que se agrava: desafíos y propuestas

### Publicación a cargo de:

Censat Agua Viva - Amigos de la Tierra Colombia

Carrera 27A # 24 -10. Piso 2 Bogotá - Colombia info@censat.org

Fundación Heinrich Böll - Oficina Bogotá, Colombia

Calle 37 # 15 - 40 Bogotá - Colombia co-info@co.boell.org

### Comité editorial

Ana Malagón Llano Ángela Valenzuela Bohórquez Daniela Torres Ayala Daniela García Aguirre Mariana Pinzón Cortés Santiago Aldana Rivera Corrección de estilo

Cristina Sánchez - Grafoscopio

Edición y diseño

Laura Forero López

Fotografías de portada

Daniela Torres Ayala Freiner Márquez Mestizo Santiago Aldana Rivera

**Impresión** 

Editora 3

Logo Voces por el Clima

Juan Carlos García

Noviembre de 2023 Bogotá - Colombia

Publicación bajo Licencia de Creative Commons CC BY-NC-ND 3.0

Los artículos de esta revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores(as) y no expresan necesariamente el pensamiento ni la posición de la Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia, de Censat Agua Viva ni de las organizaciones que apoyan su publicación.











Con el apoyo de:





n virtud de una decisión el Bundestag alemán

# Índice

Int	Introducción	
1	La información, un reto para la acción climática Ana Malagón Llano	7
2	Des-adaptarnos o colapsar: contradicciones de las negociaciones climáticas globales Mariana Pinzón Cortés	10
3	Las reparaciones climáticas son nuestro derecho Adrián Martínez Blanco	14
4	Las responsabilidades de los Estados latinoamericanos frente a los daños causados por la emergencia climática Marcella Torres	18
5	Reconocer la magnitud de los daños y pérdidas: propuestas de sociedad civil para una justicia climática Santiago Aldana Rivera	21
6	¿Qué hay en juego en esta COP28? Barreras para una justicia climática Tamra L. Gilbertson	25
7	Buenaventura: comunidades en resistencia ante un puerto de saqueo y olvido Freiner Márquez Mestizo	29
8	Nubakue, la historia de los sonidos olvidados Brian Venera Pontón	32
9	Los jóvenes de América Latina unidos en las negociaciones climáticas. Experiencias de la RCOY 2023 Daniela Torres Ayala - Laura Valentina Almanza Alfonso	35
10	La trampa colonial: ¿por qué la financiación del clima debe abordar urgentemente la crisis de la deuda? Alicia Maldonado	38



Voces por el Clima es un colectivo que nace en 2019 en Colombia, el cual reúne a voces juveniles, feministas, indígenas, afrocolombianas, académicas y organizaciones sociales y ambientales que se suman para expresar sus preocupaciones, sus análisis y sus propuestas frente a la crisis climática, en defensa de su pleno a la participación.

# Introducción

'n reciente estudio de Nature Climate Change alerta sobre la posibilidad de alcanzar en menos de seis años una subida global de temperatura de 1.5 °C respecto a la era preindustrial. Este estudio, el cual confirma el aceleramiento del calentamiento global más allá de lo estimado por diversas investigaciones, visibiliza la poca capacidad de maniobra que tendrá la humanidad por cada tonelada de CO, que sigamos aportando a la atmósfera<sup>1</sup>. Esta situación, sumada a la cercana posibilidad de pasar los 2° C antes del 2050, pone más presión a las ya profundas desigualdades existentes en todo el mundo y sus múltiples conflictos. La inestabilidad política actual y el constante saboteo a las medidas que puedan emprender una justicia climática en el mundo hacen que se profundice una violencia que finalmente socava toda garantía de derechos humanos para las presentes y futuras generaciones, sin discriminación alguna.

Bajo este marco de alerta, sumado a los conflictos bélicos que ocurren en diversas partes del mundo, se celebrará a finales de noviembre una nueva versión de las negociaciones climáticas en uno de los países con mayor producción de petróleo y, por lo tanto, uno de los más ricos en el ámbito mundial: Emiratos Árabes Unidos. El evento, además, tendrá una amplia participación de delegaciones de empresas fósiles y bancos multilaterales, lo cual alerta sobre la alta probabilidad de que se dé una captura cooperativa.

Aunque la anterior versión incluyó dos temas que los países del sur llevan años tratando de posicionar: la transición energética justa y las pérdidas y daños, existe mucho pesimismo frente a los acuerdos que se puedan alcanzar en esta COP. Esto teniendo en cuenta que, en un momento de tensiones, donde la variabilidad

climática y las demás manifestaciones de la crisis arrinconan a los países más vulnerables a enfrentarse entre sí por financiamiento — como es el caso de Latinoamérica (a pesar de las narrativas de transformación por los recientes cambios de gobierno)—, el globo norte continúa imponiendo nuevas deudas y consolidando nuevos extractivismos, ante una lógica global maniatada y desbalanceada de poder.

Por esta razón, en esta tercera versión de la revista Voces por el Clima, unimos voces juveniles, feministas, indígenas, afrocolombianas, académicas y de organizaciones sociales y ambientales, desde diversos rincones de Colombia y de la región, para posicionar y debatir forma como se puede emprender una justicia climática. Reconocemos la necesidad de una fuerte integración regional, en un ejercicio pleno de participación, que permita que las decisiones locales tengan un carácter legítimo, plural y democrático, y que alcancen esferas nacionales y globales. Lo anterior como respuesta al auge de propuestas verticales y poco ambiciosas que, en últimas, se interpretan como una forma de negar una crisis que ya está en nuestros territorios.

La revista hace un viaje a través de diversas realidades que demuestran los efectos de la crisis y discusiones coyunturales, visibilizando los bloqueos jurídicos y políticos existentes, así como subrayando las propuestas que podrían elevar estándares de justicia a estos debates que ha tomado décadas asumir. Esta revista espera ser un insumo para las próximas negociaciones y para las discusiones nacionales que se den alrededor de políticas que tengan un efecto positivo en el camino para evitar la profundización de la crisis climática.

Mariana Pinzón Cortés Santiago Aldana Rivera

# La información, un reto para la acción climática

Ana Malagón Llano

Palabras claves: evaluación, monitoreo, NDC.

Colombia actualizó su NDC en el 2020, aumentando considerablemente la ambición de este instrumento y reflejando —al parecer— un compromiso estatal con la lucha frente al cambio climático. Sin embargo, después de tres años, los colombianos no tenemos las herramientas para conocer los avances realizados en el cumplimiento de esta ambiciosa tarea. Los sistemas de monitoreo y evaluación, junto a sus fuentes de información, custodiados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), son inaccesibles para la sociedad civil. La in-

formación no se encuentra publicada y los instrumentos jurídicos para acceder a ella no son eficientes. En este artículo, hablaremos de la NDC colombiana, sus sistemas de seguimiento y evaluación, y los retos y recomendaciones que surgen a partir del análisis de estos instrumentos.

La NDC es un instrumento de política pública que reúne los esfuerzos voluntarios de cada país que ratificó el Acuerdo de París en el 2015, frente a la necesidad de limitar el calentamiento entre 1.5 y 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales.

Tabla 1. Comparación de las medidas entre NDC 2015 y NDC 2020.

NDC 2015	NDC 2020
Reducción del 20% de GEI en 2030	Reducción del 51% de GEI en 2030 + Meta de carboneutralidad a 2050
Sin medidas específicas en mitigación	148 medidas de mitigación
10 acciones de adaptación	30 metas de adaptación

Fuente: elaboración propia.

Colombia presentó su primera NDC en el año 2015 y, la primera actualización, en el 2020. Ambas establecen metas y medidas para orientar la acción climática hasta el 2030, con una proyección de corto y mediano plazo. Por esta razón, debe estar articulada con la Estrategia Climática de Largo Plazo (E2050), que proyecta metas y medidas hasta el año 2050. Ambos instrumentos deben apuntar a una misma dirección: la carbononeutralidad y la resiliencia climática.

De las 30 metas establecidas en el componente de adaptación para el periodo 2020-2030, divididas por sectores (vivienda, energía, agropecuario, salud, ambiente, industria y transporte), 23 están asociadas a las dos primeras fases (conocimiento y planificación) y 16 reflejan opciones de transformación, con las cuales se podría lograr el objetivo de tener un país adaptado a los efectos del cambio climático, siendo resiliente frente a estos.

La NDC también cuenta con un total de 148 medidas de mitigación, dentro de las cuales 32 son de carácter nacional (lideradas por carteras ministeriales), 89 de carácter subnacional (lideradas por entidades territoriales), 24 son lideradas por empresas y tres específicas para la reducción del carbono negro.

Los sistemas de seguimiento y evaluación hacen posible la trazabilidad de estas acciones, del cumplimiento de los indicadores y la adjudicación de recursos, y permiten un análisis sobre los avances para proponer mejoras de políticas climáticas articuladas con el Acuerdo de París (Singh et al., 2016). Dentro de estas herramientas, hay diferentes propuestas para el seguimiento de las acciones de mitigación (Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación - MRV) y las de adaptación (Sistema de Monitoreo y Evaluación - M&E).

En Colombia, el Sistema MRV de Mitigación comprende un conjunto de actores, políticas, procesosytecnologías, cuyas funciones fueron reglamentadas en la Resolución 1447 del 2018. Está compuesto por cuatro plataformas (el Sistema de Contabilidad de Reducción de Emisiones y Remoción de GEI - SCRR-GEI; el Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero - SINGEI; el Registro Nacional de Reducciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero - RENARE; y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono - SMByC), de las cuales una entró en operación en el 2018, pero fue suspendida en el 2022; otra no tiene datos y dos están en proceso de conceptualización.

Pero, entonces: ¿cómo y quién está levantando los datos?, ¿quién está administrando la información?, ¿en dónde se está almacenando?, ¿cómo se está analizando?, ¿con qué información está consolidando el Gobierno nacional los informes y reportes que se entregan a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y se presentan en el ámbito internacional, en relación con los avances de las medidas y las metas de mitigación y adaptación?

Sobre el Sistema M&E de Adaptación, no se encontró ningún avance tangible: ni el enlace ni la reglamentación para su establecimiento ni su diseño, conceptualización u otro signo de planeación o existencia. Es preocupante no contar con estos detalles, pues no hay evidencia de un monitoreo o evaluación de manera sistemática de las estrategias, metas y acciones de adaptación que adelanta el país, lo cual facilitaría un proceso de aprendizaje necesario, considerando la urgencia de fortalecer dichas actividades por nuestra alta vulnerabilidad frente al cambio climático.

El Sistema MRV de Financiamiento Climático es una plataforma funcional, pero desactualizada, cuyas principales referencias no cuentan con páginas web activas o fácilmente navegables, y no especifica si tiene otro tipo de referencias. No permite rastrear minuciosamente todas las fuentes de financiamiento climático que tiene Colombia y tampoco se puede identificar el detalle de quién está

ejecutando exactamente qué monto, a través de qué medidas y acciones, y qué resultados está teniendo. Al final, si los otros dos sistemas de seguimiento y evaluación no están operando, es difícil poder armar el panorama completo.

Ante estos vacíos, presentamos un derecho de petición en mayo de este año, solicitando esta información. Después de ires y venires, a finales de octubre recibimos una respuesta, ni tan completa ni tan profunda, sobre algunos de estos temas.

El acceso a la información en Colombia está truncado por la burocracia y la negligencia de algunas instituciones. La acción climática no es un asunto únicamente gubernamental, así que es contraproducente que el mismo Estado no facilite la participación de los otros actores en estas medidas. En Ambiente y Sociedad estamos preparados desde nuestra experticia y conocimiento para apoyar el avance en la implementación, el monitoreo y la evaluación de la NDC; solo hace falta que abran la puerta.

# Ana Malagón Llano - Autora

Bióloga y microbióloga de la Universidad de los Andes, y magíster en Estudios sobre Sustentabilidad de la misma universidad. Se ha desempeñado en diferentes organizaciones y roles, enfocando sus esfuerzos en la implementación de alternativas al desarrollo en las zonas rurales del país. Hoy es investigadora del área de Justicia Climática de la Asociación Ambiente y Sociedad, en donde analiza los avances en la implementación de la NDC, sus sistemas de monitoreo y evaluación, y hace seguimiento a las negociaciones climáticas, además de los avances en la transición energética justa colombiana.

# Des-adaptarnos o colapsar: contradicciones de las negociaciones climáticas globales

# Mariana Pinzón Cortés

Palabras claves: negociaciones climáticas, falsas soluciones, elitismo climático.

Se acerca una nueva COP y, con ella, hay grandes expectativas por la intensificación de la crisis climática. La ONU pronostica que, en los próximos cinco años, las temperaturas mundiales alcanzarán niveles récord y se registrarán cambios en los patrones de precipitaciones en el ámbito global (Noticias ONU, 2023).

A pesar de la gravedad de la realidad, esta nueva Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) no promete grandes respuestas. ¿Cuáles son esos principios que la rigen y que hacen imposible plantear las transformaciones necesarias? A continuación esbozamos algunos de ellos:

Postura anticientífica: el derecho otorgado por la CMNUCC (Guardela, 2020) a los países industrializados para "compensar" sus emisiones —ocasionadas principalmente por la quema de combustibles fósiles— en lugar de reducirlas, se basa en una "verdad"

anticientífica acomodada por el mercado. Supone sumar carbono fósil, del ciclo lento, porque es el resultado de miles de millones de años de energía acumulada, restando el carbono activo, del ciclo rápido, producto de las interacciones vivas de árboles y ecosistemas (Amigos de la Tierra Internacional, 2021). Así, el carbono fósil supera dramáticamente los límites físicos y biológicos del ciclo rápido de carbono (Amigos de la Tierra, 2022). Bajo esta ecuación, también llamada "gran estafa" (Corporate Accountability et al., 2021) y su publicitado sello de "cero neto", la gran industria no solo sigue contaminando, sino que también recibe jugosas recompensas por su actuar "verde" (Gilbertson y Reyes, 2006).

Cooptada por la industria fósil: desde la década de los 70, la gran industria de combustibles fósiles sabía las consecuencias que tendría su actuar sobre la temperatura del planeta. Sin embargo, desde esa misma

época hasta hoy, ha liderado fuertes campañasparanegarsurelación(Fernández, 2011), permeando las negociaciones. En la última COP27, la presencia de delegados de la industria de los combustibles fósiles (636) fue mayor que la de cualquier delegación de otro país, después de Emiratos Árabes Unidos, anfitrión de la COP28. Así mismo, hubo un 25 % más de asistencia de estos grupos que en la anterior COP 26 (Global Witness, 2022). Como si fuera poco, para esta versión de la Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés), la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) tendrá por primera vez un pabellón (Bloomberg Línea, 2023).

Visión del mundo fragmentada: la COP, desde su mismo nombre, asume la crisis lejos de la complejidad de las infinitas interacciones que hacen posible la vida en el planeta. Bajo esta simplificación, pretende responder al mayor reto de la humanidad con la suma de las propuestas de "las partes", cada una separada y autónoma de las otras y de la naturaleza. Esta metodología permite posicionar falsas soluciones. Por ejemplo, los países del norte global pueden mostrar avances en sus compromisos porque ahora trasladan sus industrias más contaminantes a países del sur global. O los países del sur global no se responsabilizan por los combustibles fósiles que exportan, porque no van a ser quemados en su territorio, como si la quema en otras latitudes y su falsa compensación no afectará la atmósfera global y por lo tanto la ya demostrada vulnerabilidad del sur. O

se publicitan partes de tranquilidad bajo riesgosas propuestas tecnológicas como las de enterrar carbono en el subsuelo. Y así, bajo estas reglas oficiales, los negocios crecen al mismo ritmo que la extracción de fósiles y los gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera (Tverberg, 2015).

Incapacidad de respuesta: ante la gravedad de la situación, las directrices hacia las "partes" para reducir sus emisiones, en lugar de endurecerse, se han vuelto más laxas y "voluntarias". Cada quien se compromete a lo que le parece y esas reducciones no deben ser necesariamente reales, pueden ser "netas o compensadas" (Espósito y Zandvliet, 2013). Las responsabilidades actualmente adoptadas por las "partes", a través de las proclamadas contribuciones nacionales determinadas (NDC por sus siglas en inglés), además de no cumplirse son tan bajas que, si se alcanzaran, encaminarían al mundo hacia un aumento catastrófico de entre 2.9°C y 3.4°C en este siglo (World Meteorological Organization, 2023).

Elitista: quienes encabezan las negociaciones son, en su mayoría, hombres de países industrializados. El inglés, junto a un complejo tecnicismo, es la lengua oficial. Su visión del planeta no se cuestiona: el mundo debe ser industrializado, globalizado, puede crecer indefinidamente y será la tecnología la que brinde las salidas. Este eslogan se fortalece, mientras las grandes economías apenas se afectan y las fronteras del norte global se cierran, ante la amenaza de quienes migran del sur, arrinconados por la pobreza,

la violencia y los nuevos extractivismos "verdes". Así, el sur tiene que destinar cada vez más de sus presupuestos, ya no a inversión social, sino a "adaptarse" a atender los crecientes "desastres". Eso sí, las deudas externas, públicas y privadas, y los altos intereses que se les deben pagar a los países que tienen las economías más fuertes o a los grandes capitales privados — paradójicamente los mismos que alimentan la crisis— no pueden ser cuestionados.

**Injusta:** bajo esta lógica, el foco ha dejado de ser detener la quema de fósiles y se ha volcado a nuevos distractores. El sur global, que está afrontando de manera más grave la crisis climática a pesar de no ser quien la causa, ahora se debe adaptar. Este término "neutral" sacado de la biología, que convenientemente deja de lado cualquier reclamo histórico por la deuda ecológica de quienes se "desarrollaron" a costa de la estabilidad del clima planetario y la explotación del sur, distrae las miradas sobre lo que realmente se debe hacer (Islas, 2020). La crisis climática se alimenta de la ética perversa de las élites, no solo porque la siguen alimentando con su músculo financiero, sino porque se resisten asumir medidas redistributivas<sup>1</sup>. Al parecer, las negociaciones han olvidado su vital objetivo y se han centrado en mantener el orden económico mundial.

Así, la COP28, por ahora el principal espacio global existente para encontrar salidas a esta crisis climática, no parece dar luces, sino oscuridades. ¿La gran tarea? Des-adaptarnos de las contradictorias y nefastas directrices del lenguaje oficial, para exigir su redireccionamiento hacia propuestas reales y desde los pueblos como el Anexo 0 (Oilwatch, 2020).

# Referencias

Amigos de la Tierra Internacional. (2021). En busca de unicornios de carbono: el engaño de los mercados de carbono y la reducción de emisiones a "Cero Neto". https://www.tierra.org/wp-content/uploads/2021/02/Amigos-de-la-tierra-internacional-unicornios-de-carbono-espanol-1.pdf

Amigos de la Tierra Internacional. (2022). El futuro a base de combustibles fósiles está construido sobre un castillo de naipes. https://www.foei.org/wp-content/uploads/2022/06/El-futuro-a-base-de-combustibles-fosiles-esta-construido-sobre-un-castillo-de-naipes\_informe-2022.pdf

Bloomberg Línea. (2023). La OPEP tendrá por primera vez un pabellón en la cumbre climática COP28. https://www.bloomberglinea.com/2023/10/10/la-opep-tendra-por-primera-vez-un-pabellon-en-la-cumbre-climatica-cop28/

Corporate Accountability, Amigos de la Tierra Internacional y The Global Forest Coalition. (2021). La Gran Estafa: Cómo los Grandes Contaminadores imponen su agenda "cero neto" para retrasar, engañar

<sup>1</sup> Merlinsky, G. (2017). Las consecuencias sociales del cambio climático global. En Megafón. La batalla de las Ideas, número 18. CLACSO. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/75063/CONICET\_Digital\_Nro.cda53510-f725-45ab-9ebc-6c93d35b270f\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

y negar la acción climática. https://www.corporateaccountability.org/wp-content/uploads/2021/06/La-Gran-Estafa\_SP.pdf

Espósito, C. y Zandvliet, H. (2013). Las negociaciones sobre cambio climático en Naciones Unidas y la realidad de las emisiones. En G. Delgado, M. Espina y H. Sejenovich (Coords.). *Crisis socioambiental y cambio climático* (pp. 23-52). CLACSO.

Fernández, R. (2011). Fin del cambio climático para 'salvar todos juntos el Planeta'. Https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20170809040228/pdf\_996.pdf

Gilbertson, T. y Reyes, O. (2006). El mercado de emisiones: cómo funciona y por qué fracasa. http://www.carbontradewatch.org/downloads/publications/mercado\_de\_emisiones.pdf

Global Widness. (2022). *Our verdict on COP27: A polluters' parade.* https://www.globalwitness.org/en/blog/our-verdict-on-cop27-a-polluters-parade/

Guardela, L. (2020). Evolución de la política de cambio climático en Colombia. Vniversitas, 69. 2020. https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/VJ/69%20 (2020)/82563265025/

IIslas, M. (2020). Adaptación al cambio climático: definición, sujetos y disputas. Letras Verdes, 28, 9-30.

Noticias ONU. (2023). Los próximos cinco años serán los más cálidos jamás registrados. https://news.un.org/es/story/2023/05/1521047

Oilwatch. (2020). Es tiempo de crear el Grupo ANEXO 0. https://www.oilwatch. org/es/2015/07/16/es-tiempo-de-crear-el-grupo-anexo-0/

Tverberg, G. (2015). A New Theory of Energy and the Economy, Part 2: Showing the Long-Term GDP-Energy Tie. https://energycentral.com/c/ec/new-theory-energy-and-economy-part-2-showing-long-term-gdp-energy-tie

World Meteorological Organization. (2023). *United in Science 2023*. https://public.wmo.int/en/resources/united-in-science-2023

### Mariana Pinzón Cortés - Autora



Comunicadora social y magíster en Medio Ambiente y Desarrollo del Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, en donde lideró el área de comunicaciones del Instituto y apoyó al Observatorio de Conflictos Ambientales. Ha trabajado con habitantes de la calle, pandilleros, desplazados y desmovilizados. Actualmente, hace parte del área de Energía y Justicia Climática de Censat Agua Viva y a su vez de la Plataforma Latinoamericana y del Caribe de Justicia Climática.

# Las reparaciones climáticas son nuestro derecho

Adrián Martínez Blanco

Palabras claves: reparación, pérdidas y daños, derechos humanos.

Los países desarrollados tienen muchas razones para temerle a la palabra reparaciones. En Estados Unidos, el bloque en poder teme cualquier referencia a reparaciones, por su conexión con la esclavitud, la violencia contra minorías étnicas, los reclamos posguerras y un sinnúmero de violaciones al derecho a un ambiente sano.

La creación del Fondo de Daños y Pérdidas en la COP27 fue un avance estructural importante, ya que vuelve efectivo el artículo 8 del Acuerdo de París sobre daños y pérdidas. Los países desarrollados se vieron acorralados y la responsabilidad que les concierne por sus contribuciones históricas al cambio climático no les dejó salida, por lo cual aceptaron la creación del fondo. Este fondo ha causado terror en Estados Unidos (New York Post, 2022), al materializar la posibilidad de que la responsabilidad conlleve consecuencias reales a los grandes emisores.

Desde 1992, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) tiene objetivo estabilizar las concentraciones de GEI en la atmósfera, para impedir interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático; sin embargo, esta estabilización no se ha cumplido (UN, 1992, art. 2). La CMNUCC debía asegurar que los ecosistemas pudieran adaptarse naturalmente al cambio climático, evitar que la producción de alimentos no se viera amenazada y permitir un desarrollo económico sostenible.

# La CMUNCC no logró garantizar nuestro derecho a un ambiente sano y prevenir violaciones derechos humanos

El alto comisionado de derechos humanos de las Naciones Unidas ha concluido que el cambio climático tiene connotaciones sociales. económicas, ambientales

políticas, las cuales afectan profundamente el goce efectivo de los derechos humanos (United Nations, 2012, parágrafo 63). El Consejo de Derechos Humanos (CDH, 2015) ha destacado en sus resoluciones que los efectos adversos del cambio climático tienen consecuencia directas e indirectas al

disfrute efectivo de los derechos humanos, entre otros el derecho a la vida, el derecho a una alimentación adecuada, el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, derecho a una vivienda adecuada, el derecho a la libre determinación, el derecho al agua potable y al saneamiento, y el derecho al desarrollo. Igualmente, el CDH (2022) ha reconocido la afectación a la seguridad alimentaria que está causando el cambio climático.

La CMUNCC y los instrumentos conexos están enfocados en garantizar el bienestar de las personas, abordando un problema socioambiental que ha sido causado por la actividad económica humana. Como bien lo ha establecido el Supremo Tribunal Federal de Brasil, la CMNUCC tiene un carácter supralegal —como los tratados de derechos humanos— y no existe una opción legalmente válida para ignorar la lucha contra el cambio climático (ADPF 708/DF, 2022, p. 17). Por lo tanto, tampoco hay una vía legalmente válida para que los países parte de la CMNUCC prescindan

o se liberen de la responsabilidad por los daños y las pérdidas que causan los impactos adversos del cambio climático y por el incumplimiento de los objetivos convencionales.

# Las reparaciones climáticas son un derecho

El principio 13 de la Declaración de Río (adoptado en 1992), al mismo tiempo que la CMNUCC, establece el deber de los Estados de

cooperar asimismo de manera expedita y más decidida en la elaboración de nuevas leyes internacionales sobre responsabilidad e indemnización por los efectos adversos de los daños ambientales causados por las actividades realizadas dentro de su jurisdicción, o bajo su control, en zonas situadas fuera de su jurisdicción.

La reparación del daño ocasionado por una infracción de una obligación internacional consiste en *restituto in integrum* (Corte Interamericana, 1989, parágrafo 25).

Esto implica el restablecimiento de la situación anterior y la reparación de las consecuencias de la infracción, incluso "el pago de una indemnización como compensación por los daños patrimoniales y extrapatrimoniales incluyendo el daño moral" (Corte Interamericana, 1989,

parágrafo 25). En el caso de los efectos adversos del cambio climático, dicha reparación e indemnización debería darse en virtud de lo establecido por el artículo 8 del Acuerdo de París. Por esto, los Estados, de conformidad con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, establecido por la CMUNCC y el artículo 2.2 del Acuerdo de París, deben restablecer lo que ha sido dañado e indemnizar lo perdido.

El artículo 63.1 de la Convención Americana provee de competencia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que, cuando se decida que existió violación de un derecho o libertad protegido por la convención, pueda disponer que

se garantice al lesionado en el goce de su derecho o libertad conculcados. Dispondrá, asimismo, si ello fuera procedente, que reparen se consecuencias de la medida o situación que ha configurado la vulneración de esos derechos y el pago de una justa indemnización a la parte lesionada (1969, art. 63[1]).

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (2003) ha establecido que existe una obligación de proporcionar una reparación adecuada al daño causado por una violación de una obligación internacional. En el contexto del cambio climático, los Estados parte respecto a las emisiones históricas

y según el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades, son responsables de cesar la violación por medio de la estabilización de emisiones y de reparar los daños y pérdidas ocasionados.

Los Estados han reconocido en el artículo 8 del Acuerdo de París la importancia de afrontar los daños y las pérdidas relacionados con los efectos adversos del cambio climático. El cambio climático no es un fenómeno natural, sino que, bajo la definición de la CMNUCC, es producto directa o indirectamente de la actividad humana.

Recientemente, el Comité de Derechos de la Niñez ha emitido su comentario número 26 sobre los derechos de la niñez y el ambiente, con un enfoque especial en cambio climático y ha establecido que

La reparación adecuada incluye restitución, compensación adecuada, satisfacción, rehabilitación y garantías de no repetición, tanto en relación con el medio ambiente como con los niños afectados, incluido el acceso a asistencia médica y psicológica. (...) La reparación debe ser rápida, para limitar las violaciones actuales y futuras (2023, parágrafo 89).

El Comité reiteró que daños y pérdidas es el tercer pilar del Acuerdo de París. Además,

menciona que, desde una perspectiva de derechos humanos, daños y pérdidas está muy relacionado con el derecho al remedio y al principio de reparaciones, "incluyendo la restitución, compensación y rehabilitación" (parágrafo 106).

La Ruta del Clima seguirá reclamando reparaciones climáticas como la línea base para afrontar daños y pérdidas. La responsabilidad por las emisiones de carbono es histórica porque la afectación del cambio climático lesiona los derechos humanos. Las reparaciones climáticas van de la mano con la dignidad humana y el derecho de acceder a la justicia por los daños y pérdidas.

### Referencias

BBC News. (2023). *US refuses climate reparations for developing nations.* https://www.bbc.com/news/world-us-canada-66197366

Committee on the Rights of the Child. (2023). General comment No. 26 (2023) on children's rights and the environment with a special focus on climate change.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. https://www.un.org/spanish/esa/sust-dev/documents/declaracionrio.htm

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2003). Caso Juan Humberto Sánchez vs. Honduras.

UN High Commissioner for Human Rights. (2012). Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights on the outcome of the Seminar Addressing the Adverse Impacts of Climate Change on the Full Enjoyment of Human Rights. https://digitallibrary.un.org/record/724785

United Nations Climate Change. (2012). A literature review on the topics in the context of thematic area 2 of the work programme on loss and damage: a range of approaches to address loss and damage associated with the adverse effects of climate change. https://unfccc.int/documents/7427



## Adrián Martínez Blanco - Autor

Director y fundador de La Ruta del Clima. Investigador en University of Eastern Finland. Máster en Ambiente, Desarrollo y Paz. Investigador en participación pública, pérdidas y daños, y derecho climático internacional.

4

# Las responsabilidades de los Estados latinoamericanos frente a los daños causados por la emergencia climática

## Marcella Torres

Palabras claves: pérdidas y daños, reparación justa, capital natural y social.

América Latina es el segundo continente más susceptible de desastres (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2022) y las catástrofes relacionadas con el clima representan el 83 % de las 106 ocurridas en 2022 (Koop, 2023). En el contexto de la crisis climática y sus fenómenos, los daños materiales e inmateriales son una realidad para la gran mayoría de la población —340 millones de personas viven en localidades altamente vulnerables a desastres. Además, reflejan serios impactos en las economías nacionales: el 53% de las pérdidas económicas por desastres de origen climático en el mundo se dieron en Latinoamérica, representando un 1,5% del producto interno bruto (PIB) regional (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2021).

Las pérdidas y daños hacen referencia al riesgo residual que no fue o no pudo ser gestionado por medidas de mitigación y adaptación, y que causan daños irreparables

o pérdidas irreversibles. Ante eso, los Estados latinoamericanos han enfatizado en la necesidad de una cooperación internacional y de recaudación de fondos para responder a los daños que ocurren en sus territorios, pero que son fruto de las emisiones históricas de gases de efecto invernadero de los Estados desarrollados. En este contexto, reiteramos la importancia de tres observaciones claves a la acción climática sobre pérdidas y daños en el contexto de América Latina.

Primero, la discusión sobre pérdidas y daños debe darse desde el marco de obligaciones de los Estados. Esto se aplica tanto para el reconocimiento de que la compensación económica es una obligación derivada del principio de responsabilidades compartidas, pero diferenciadas, como para exigir de los Estados latinoamericanos una contrapartida respecto al adecuado uso de estos recursos. El planteamiento de la creación de un fondo para pérdidas y daños no puede servir para mantener las estructuras que han ratificado

la degradación ambiental interna en los países, alimentando las mismas industrias contaminadoras, pero ahora con un maquillaje verde.

En este sentido, la elegibilidad de los fondos debe estar acompañada de una obligación de conducta transparente, participativa, preventiva y económicamente razonable, imputable a los Estados receptores. Es fundamental que estos adecúen sus instituciones para asegurar que la cooperación se adelante con base en principios inspirados en el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción. Además, los Estados deben ser responsabilizados por los daños causados, pero evitables, que se den debido a acciones corruptas ejercidas en la gestión del financiamiento climático. Actuar con debida diligencia y eficacia económica respecto a los fondos climáticos es una obligación que nace tanto del derecho internacional como de la naturaleza de la colaboración política internacional, para recaudar recursos destinados a alivianar los impactos de la crisis.

Por otro lado, una respuesta sistémica a las pérdidas y daños causados por la crisis climática no solo supone un análisis de pérdidas económicas, sino también de pérdidas inmateriales o/e invaluables — los lazos sociales, la cultura, los servicios ecosistémicos, y los modos de vida de muchos pueblos que están perdiendo sus saberes y su posibilidad de resguardarlos—.

Ahora bien, los Estados del sur global, más afectados por la crisis climática y que sufrirán la mayor parte de las pérdidas han priorizado en sus marcos de contabilidad nacional la utilización de indicadores de mercado y la asignación de valor al capital físico y humano. En este sentido, sus agencias de estadísticas nacionales han priorizado la recaudación de datos y la estimación de valor de todo aquello que corresponde a la infraestructura y el balance de los mercados, así como los indicadores que representan las habilidades, la educación y la salud de su población. Sin embargo, han fallado sistemáticamente en presentar datos y en asignar un valor sobre su capital natural y social: es decir, de la calidad de las relaciones sociales, la confianza, las normas y las redes dentro de una comunidad o sociedad, y los recursos naturales, los ecosistemas y los servicios que prestan a la sociedad.

Es fundamental que, dentro de la respuesta estructural a los impactos de la crisis climática, los Estados incorporen en sus marcos de contabilidad nacional el capital natural y social, visibilizando aquellos bienes inmateriales que son esenciales para el desarrollo de las poblaciones, pero que muchas veces son ignorados y que, por esta misma razón, podrían ser invisibilizados al momento de destinar los recursos para pérdidas y daños. Esto significa medir, reconocer, registrar y asignar valores -aunque de maneras creativas y no monetarias— a los ecosistemas y a las relaciones sociales, reconociendo así su rol en la cadena de servicios y del mercado tradicional, y posibilitando una justa reparación v compensación.

Finalmente, no hay que olvidar que las pérdidas y daños mencionados no ocurren de manera aleatoria, sino que recaen principalmente sobre contextos empobrecidos y comunidades marginalizadas. La manera más justa de buscar una efectiva reparación es a través de la inclusión de las comunidades afectadas en los procesos de identificación y reparación de pérdidas y daños. Pese a que las negociaciones climáticas han sido excluyentes, las comunidades impactadas por la crisis son las que tienen el conocimiento sobre los reales daños de la emergencia climática, así como de cuáles serían las mejores formas de manejar los impactos, con miras hacia su bienestar y el cuidado de la naturaleza. Esta ha sido su labor durante siglos y el camino hacia una justa reparación de daños y pérdidas debe estar centrado en el reconocimiento de sus saberes y sus labores como gestores de la naturaleza, así como en su participación en la acción climática.

### **Referencias:**

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. (2021). Informe de evaluación regional sobre el riesgo de desastres en América Latina y el Caribe. https:// www.undrr.org/es/publication/undrr-roamcinforme-de-evaluacion-regional-sobre-elriesgo-de-desastres-en-america

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. (2022). Overview of disasters in Latin America and the Caribbean 2000 - 2022. Junio, 2023. https://www.undrr.org/media/89900/ download?startDownload=true

Koop, F. (2023). Explainer: Disasters in Latin America and the Caribbean, and how to reduce risks. 10 de octubre de 2023. https:// dialogochino.net/en/climate-energy/381558explainer-disasters-in-latin-america-and-thecaribbean-and-how-to-reduce-risks

### Marcella Torres - Autora



Abogada brasileña especializada en derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, sistemas internacionales de derechos humanos y justicia climática. Es abogada sénior en la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente y magister en Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la University of Notre Dame, Estados Unidos. Posee ocho años de experiencia trabajando en la defensa de los DESCA, especialmente el derecho a un medio ambiente sano, en contextos de disputa por recursos naturales y frente la degradación ambiental.

# Reconocer la magnitud de los daños y pérdidas: propuestas de la sociedad civil para una justicia climática

Santiago Aldana Rivera

Palabras claves: magnitud, justicia, impactos, reparación.

Cuando iniciamos el proyecto La crisis ya está en los territorios: diálogos con periodistas y sociedad civil sobre daños y pérdidas<sup>1</sup>, no esperábamos que coincidiera con un incremento jamás visto de la temperatura global, el cual desencadenó fuertes incendios, olas de calor, seguías y deslizamientos alrededor de todo el mundo (Guardian, 2023). A su vez, tampoco pensamos que quienes participaron en los diálogos tuvieran una viva memoria de lo que el cambio climático ha dejado en sus territorios y una alta preocupación por los efectos que vienen, como el fenómeno del Niño, que ha cuestionado desde nuestra seguridad energética hasta nuestra capacidad de respuesta, en caso de confirmarse los peores escenarios.

Esta realidad latente en todo el país llevó a que la serie de cinco diálogos enriquecedora, gracias contextualización local y al debate político que implica abordar los impactos de la crisis climática y los riesgos de abstener al país de emprender una justa acción climática (Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá-Colombia, Censat Agua Viva, Climate Tracker Latam, 2023). De ahí que entre las primeras propuestas que surgieron estuviera el reconocer la magnitud de todos los impactos que hasta ahora nos ha dejado la crisis climática, tanto aquellos que se pueden compensar y reparar (daños) como los que no (pérdidas). Esta necesidad de reconocer la magnitud de los daños y pérdidas (DyP) de la crisis climática no solo se limita a la asignación de un valor económico. Debe reconocer tanto los factores que nos hacen más vulnerables la desigualdad social, el conflicto armado, la corrupción, entre otros— como los efectos que existen de la crisis climática

Tonsistió en una serie de encuentros virtuales y presenciales que buscaron fortalecer las capacidades de periodistas, medios de comunicación, creadores de contenidos digitales y organizaciones de la sociedad civil para documentar, movilizar, retratar e incidir de cara a los daños y pérdidas causados por la intensificación de la crisis climática en el país. Este fue un proyecto convocado por la Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia, Censat Agua Viva y Climate Tracker Latam.

en agendas de derechos humanos, género, soberanía y salud, que finalmente ejercen violencia climática contra las comunidades y los territorios (Boell Colombia, 2023).

De acuerdo con las y los ponentes invitados, el reconocimiento de la magnitud es clave para emprender desde arreglos institucionales, como la articulación de la Unidad de Gestión del Riesgo con el Ministerio de Vivienda para evitar que las respuestas profundicen aún más desigualdades (como ocurrió Providencia donde comunidades denuncian una mayor vulnerabilidad después de la respuesta del Estado al huracán Iota), hasta el mismo reconocimiento de reparación de los DyP de parte de los Estados que han sacado un mayor beneficio de la crisis climática, los cuales, hasta la fecha, no han emprendido respuestas que abatan los desastrosos escenarios que se han estimado al pasar el punto de no retorno de los 1.5°C de incremento de temperatura (Boell Colombia, 2023).

Ante una repetida tendencia política de normalizar espirales de emergencia y reconstrucción en nuestros países, los cuales lesionan la existencia y el desarrollo de nuestros pueblos latinoamericanos (La Ruta del Clima, 2022), el reconocimiento de la magnitud es una vía para que los instrumentos existentes, como el Acuerdo de París, aterricen qué se entiende por justicia climática global, en especial cuando han sido 30 años de negociaciones fallidas que no han logrado dar respuesta

las comunidades más vulnerables. Por esta razón, entre las propuestas que giraron alrededor del reconocimiento de la magnitud de los DyP, el nuevo mecanismo financiero que se discute en el Acuerdo de París debe garantizar la participación de la sociedad civil, ante la falta de gobernanza de otros instrumentos financieros (como el Fondo Verde el Clima) y, sobre todo, el reconocimiento de que son los países más vulnerables, los que carecen de capacidades, los que deberían ser legibles para recibir el apoyo para enfrentar los impactos de la crisis climática, como el caso latinoamericano (Boell Colombia, 2023). No es posible comparar la vulnerabilidad de Colombia a la de Emiratos Árabes Unidos, el cual hospedará la próxima COP28 y donde se ancla gran parte de su excesiva riqueza a la dependencia fósil que el mundo tiene actualmente (Boell Colombia, 2023); tampoco puede ser una excusa para poner a competir a continentes enteros por recursos que deben entregar las naciones más ricas y contaminantes, por su responsabilidad histórica (L&DC, 2023).

Los nuevos fondos que lleguen, los cuales deberían exigir un involucramiento de sectores que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) no cobija, como las empresas trasnacionales y multinacionales, no pueden llegar en modo de deuda como actualmente se discute, en donde se plantea que sean canalizados a través del Banco Mundial. Tampoco pueden hacerlo en forma de seguros que no cubran la totalidad

de los DyP, que queden en manos de privados y en respuestas virtuales y jurídicas (CAN International, 2023). Estellamado que empuja los grupos de negociación, especialmente de Latinoamérica, es clave para superar los retos de suficiencia —ante una "billetera vacía"— que no están dispuestos a saciar las naciones más ricas y que confirman la "amnesia de promesas" de fondos que aún no llegan a los territorios (Boell Colombia, 2023). De ahí que la transparencia, el acceso, la equidad en distribución y el enfoque científico comunitario sean los principios que rijan el nuevo fondo (CANLA, Ruta del Clima, CEUS Chile, 2023).

Mientras avanzan estas discusiones en el mundo, Colombia podría liderar el aterrizaje de medidas en instrumentos vinculantes, como la Contribución Nacional Determinada, la cual se debe actualizar en los próximos años. Las medidas que se incluyan pueden ser innovadoras, especialmente en el apoyo a las comunidades, los métodos para cualificar y cuantificar la magnitud de los DyPy en las formas de construir capacidades y no vulnerabilidades después de los desastres. Esta discusión tiene sentido de urgencia y está anclada al ciclo de la mitigación y adaptación (Boell Colombia, 2023). No podemos esperar que sean los museos los que reconstruyan lo que hoy conforma nuestros territorios y comunidades. Si aún existen dudas, periodistas de diversas partes del país registraron siete historias que demuestran por qué reconocer la magnitud de los DyP es una necesidad para avanzar en justicia climática (Climate Tracker Latam, 2023).

### Referencias

Boell Colombia. (2023a). *La crisis ya está en los territorios | Sesión 1 - Manizales*. https://www.youtube.com/watch?v=wWwW5ay1rJI&t=1s

Boell Colombia. (2023b). *La crisis ya está en los territorios | Sesión 2- Cartagena*. https://www.youtube.com/watch?time\_continue=73&v=ssp5g-B8kffU&embeds\_referring\_euri=https%3A%-2F%2Fco.boell.org%2F&feature=emb\_logo

Boell Colombia. (2023). *La crisis ya está en los territorios | Sesión 3 - Cali.* https://www.youtube.com/watch?v=CyWbG0yPx7A

Boell Colombia. (2023). *La crisis ya está en los territorios | Sesión 4 - Bogotá.* https://www.youtube.com/watch?v=RZ1gC4Oedso&t=535s

CAN International. (2023). Developed countries hold up negotiations on loss and damage fund as stalemate on location of the fund undermines trust. https://climatenetwork.org/2023/10/20/developed-countries-hold-up-negotiations-onloss-and-damage-fund-as-stalemate-on-location-of-the-fund-undermines-trust/

CANLA, Ruta del Clima, CEUS Chile. (2023). CANLA Submission: disposiciones de financiación para responder a los Daños y Pérdidas y estructura para los 2º Diálogos de Glasgow. https://larutadelclima.org/wp-content/uploads/2023/02/Submission-LD-CANLA\_ES.pdf

Climate Tracker Latam. (2023). Micrófono Climática. https://open.spotify.com/show/2Gnvi5rmCZBcMsS6CAfHh0

Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá -Colombia, Censat Agua Viva y Climate Tracker Latam. La crisis ya está en los territorios. Diálogos con periodistas y sociedad civil sobre pérdidas y daños. https://co.boell.org/es/la-crisis-ya-esta-en-los-territorios-dialogos-con-periodistas-y-sociedad-civil-sobre-perdidas-y

Guardian. (2023). Here's how extreme weather has battered the planet in only seven days. https://www.instagram.com/p/Cu9xp\_ qo8Hy/?hl=es-la

L&DC. (2023). Ángela Rivera for Colombia, made it clear that the G77 position is that targeting should be based on an event-approach. Https://twitter.com/LossandDamage/status/1697582317018230818

La Ruta del Clima. (2022). Más allá de la ayuda humanitaria: la necesidad de un mecanismo financiero sólido para las daños y pérdidas. Obtenido de https://larutadelclima.org/ mas-alla-de-la-ayuda-humanitaria/

# Santiago Aldana Rivera - Autor

Especialista en gerencia de recursos naturales y derecho ambiental y administrador ambiental. Durante los últimos años, ha trabajado como investigador y consultor para varias ONGs en temas ambientales, climáticos y derechos humanos y fue as esor de temas socioambientales, mineroenergéticos y climáticos en el Senado de la República. Ha sido seleccionado en diversas ocasiones como delegado para participar en discusiones internacionales sobre crisis climática. Actualmente, es el coordinador de los programas Ecología y Sustentabilidad y Clima en la Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia

# ¿Qué hay en juego en esta COP28? Barreras para una justicia climática

Tamra L. Gilbertson

Palabras claves: mercantilización de las negociaciones, transiciones, COP.

Existe una tensión creciente entre el enfoque tecnocrático de la transición energética y un enfoque más holístico, basado en la justicia para una transición justa¹. El enfoque tecnocrático pretende cambiar los sistemas energéticos (de fósiles a "renovables") dentro del mismo sistema desigual del capitalismo colonial, neoliberal globalizado y financiado en el paradigma del desarrollo económico. Por lo general, este enfoque apoya la creación de energías renovables sin cuestionar la desigualdad, la injusticia, el género, el racismo o los motores fundamentales subyacentes del cambio climático.

Lo que activistas, indígenas y líderes climáticos siguen exigiendo es una urgente y rápida eliminación de los combustibles fósiles<sup>2</sup>, junto con una reorganización estructural de la sociedad, situada por fuera de los desiguales paradigmas globales del capitalismo y el desarrollo.

Las soluciones son abundantes y hermosas, incluyendo las economías de cuidado ecofeministas (Salleh, 2021), *el buen vivir*, la justicia racial, la transición justa indígena (Indigenous Environmental Network, s.f.), el decrecimiento en el norte global y la solidaridad internacional<sup>3</sup>, por nombrar algunas.

# Lo que está en juego en la COP28 -Obstáculos a la transición

Desde el Acuerdo de París de 2015, las Conferencias de las Partes (COP, por sus siglas en inglés) apuntalan programas vertiginosos y proliferantes destinados a mercantilizar, poner precio y financierizar toda la vida, en nombre del desarrollo. Si bien los mecanismos mundiales de fijación de precios y compensación del carbono aún se están construyendo, en los últimos años se produjo, por primera vez, una proliferación de compensaciones de carbono en el sector de los mercados voluntarios (World Bank, 2022).

<sup>1</sup> Aunque el lenguaje de "justo" y "transición" tiene profundas connotaciones colonialistas, a efectos de este breve artículo, me referiré a lo que Arturo Escobar acuñó como estudios pluriversales o la pluriversalidad de soluciones como "transición justa" para yuxtaponerlo a "transición energética".

<sup>2</sup> https://fossilfueltreaty.org/

<sup>3</sup> https://viacampesina.org/es/

Sin embargo, esta acumulación masiva de créditos de carbono ha sido objeto de un intenso escrutinio en el último año. A principios de año, The Guardian (2023) y Zeit (Fisher y Knuth, 2023) publicaron datos que demostraban cómo Verra, un gran corredor de compensaciones voluntarias. emitía fraudulentamente compensaciones de carbono sin valor. En el último mes (Reuters, 2023), nuevas investigaciones han demostrado que las compensaciones de los bosques tropicales son, en su mayoría, inútiles; la volatilidad del mercado (Financial Times, s. f.) va en aumento (Bispo, 2023) y estallan escándalos en los proyectos REDD+ (The Guardian, 2023). Algunos podrían argumentar que los proyectos en un mercado no regulado están condenados a ser fraudulentos. Sin embargo, hasta ahora, gran parte de los mismos problemas de los mercados voluntarios surgen en las negociaciones del artículo 6, incluyendo la doble contabilidad, las fugas, los plazos y el hecho de que el sector privado sea incluido en el artículo 6.4. A nivel fundamental, todos y cada uno de los programas de fijación de precios y compensaciones del carbono les permiten a las industrias contaminantes seguir contaminando. El artículo 6 no es una excepción.

El artículo 6.2 será la mayor plataforma mundial de fijación de precios y comercio de carbono del mundo, con planes para ponerse en marcha en 2025. Continúan negociaciones sobre puntos relativos al acceso, el seguimiento de la contaminación, las unidades de doble contabilización, entre otras contradicciones. El artículo 6.4 será la mayor plataforma de comercio de compensaciones de carbono

de la historia. Continúan los debates y la resistencia a la inclusión de la extracción de dióxido de carbono (CDR por las siglas en inglés de carbon dioxide removal), que incluiría la extracción biológica, como las compensaciones de bosques, suelos, agricultura y agua, a menudo denominadas soluciones basadas en la naturaleza (Pham et al., 2022); y la extracción por ingeniería, que incluye la captura y almacenamiento de carbono (CAC), la captura directa en el aire (DAC) y la bioenergía, y la captura y almacenamiento de carbono (BECCS). Estamos luchando por incluir un mecanismo de apelación y reclamación que permita a las comunidades abandonar un proyecto de compensación de carbono. El artículo 6.8 es lo que se conoce como enfoques no basados en el mercado (ENM) Sin embargo, este mecanismo no es lo que parece y supone un riesgo de acaparamiento de tierras a través de planes de conservación del sector privado.

La financiación de la lucha contra el cambio climático (Soto et al., 2022) es otro punto conflictivo. La financiación climática está ligada a sistemas financierizados, que no son fondos directos puestos a disposición de las comunidades. Se trata más bien de instrumentos financieros de los cuales los inversores esperan un rendimiento de sus inversiones. El Fondo de Pérdidas y Daños es un área clave de preocupación, ya que no hay indicios de que vaya a ser algo distinto a un mecanismo financierizado. El principal obstáculo en la COP28 será dónde se alojarán los fondos. Estados Unidos está luchando para que el dinero sea gestionado por el Banco Mundial, una propuesta muy cuestionada por el sur global. Si el Banco Mundial se hace cargo de este fondo, no solo la financiación estará altamente mercantilizada y financierizada, sino que, teniendo en cuenta que Estados Unidos dirige el Banco Mundial y controla gran parte de su funcionamiento, se plantean interrogantes sobre quién se beneficiará de este fondo. Otros obstáculos son cómo se definirán las "comunidades vulnerables", quién recibirá la financiación, cómo se financiará el fondo, entre otros.

La agricultura y las finanzas (Witchger et al., 2022) están estrechamente vinculadas. Como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) tiene su propia línea de trabajo sobre el cambio climático, esta organización y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) han mantenido en gran medida la agricultura en organismos de la ONU separados; sin embargo, esto cambiará en Dubai. La COP28 será la primera ocasión en que la agricultura empiece a tener un protagonismo importante. Proceso seguramente encaminado a reforzar las prácticas agroindustriales y la dependencia de los pesticidas.

El agua y los océanos seguirán siendo un tema importante. La barrera es cómo los océanos, los manglares, los humedales e incluso las ballenas (Petermann, 2021) se integran en los mercados de carbono, a través de diversos sistemas de compensación y conservación del carbono que pretenden mercantilizar y financierizar el agua y la vida, en nombre del beneficio.

Por último, se somete a revisión el balance del Acuerdo de París, el *Global Stock Take* (GST). Se trata de una evaluación colectiva, que trata de comprender si el Acuerdo va por buen camino para cumplir su compromiso de los 2 grados, si se están cumpliendo las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC), cómo se está organizando la transición energética y dónde se están alcanzando los objetivos de financiación climática. La evaluación del GST es un conjunto de negociaciones en las que se muestra claramente un poder geopolítico injusto y desigual.

Los próximos tres años son esenciales para resistir estas barreras y construir un futuro más habitable. Esto se debe a que las próximas COP serán esenciales para hacer retroceder los detalles y las estructuras del Acuerdo de París. Armados con solidaridad, cuidado, visión y esperanza, seguiremos luchando contra estas barreras y falsas soluciones al cambio climático<sup>4</sup>.

### Referencias

Bispo, F. (2023). Empresas colombianas ignoram Funai e leis brasileiras em projetos de carbono na Amazônia. https://infoamazonia.org/2023/10/24/empresas-colombianas-ignoram-funai-e-leis-brasileiras-em-projetos-de-carbono-na-amazonia/

Financial Times. *Scrutiny of the carbon offset market is growing.* https://channels.ft.com/en/ft-moral-money/scrutiny-of-the-carbon-offset-market-is-growing/

<sup>4</sup> https://climatefalsesolutions.org/

Fischer, T. y Knuth, H. (2023). Weltweit setzen Unternehmen zum Erreichen ihrer Klimaziele auf Kompensationen. Dabei haben sie sich offenbar über Jahre mit Zertifikaten freigekauft, die viel weniger CO einsparen als versprochen. Die Geschichte eines globalen Skandals. https://www.zeit.de/2023/04/co2-zertifikate-betrug-emissionshandel-klimaschutz

Indigenous Environmental Network. *Just Transition*. https://www.ienearth.org/justtransition/

Petermann, A. (2021). *SAVE THE WHALES...* from the carbon market! https://globaljusticeecology.org/whale-offsets/

Pham, N., Tamra, G., Witchger, J., Soto, E., Goldtooth, T., (2022). *Nature-Based Solutions*. https://www.ienearth.org/nature-based-solutions/

Reuters. (2023). Carbon credit market confidence ebbs as big names retreat. https://www.reuters.com/sustainability/carbon-credit-market-confidence-ebbs-big-names-retreat-2023-09-01/

Salleh. (2021). *Ecofeminism and a 'Just Transition'*. https://beyonddevelopment.net/ecofeminism-and-a-just-transition/

Soto, E., Gilbertson, T., Pham, N., Witchger, J. (2022). *Climate Finance*. https://www.ienearth.org/climate-finance/

The Guardian. (2023). *Carbon offsetting.* https://www.theguardian.com/environment/carbon-offset-projects

The Guardian. (2023). Revealed: more than 90% of rainforest carbon offsets by biggest certifier are worthless, analysis shows. https://www.theguardian.com/environment/2023/jan/18/revealed-forest-carbon-offsets-biggest-provider-worthless-verra-aoe

Witchger, J., Gilbertson, T., Soto, E., Pham, N. (2022). *Climate-Smart Agriculture*. https://www.ienearth.org/climate-smart-ag/

World Bank. (2022). State and Trends of Carbon Pricing 2022. State and Trends of Carbon Pricing;. © Washington, DC: World Bank. http://hdl.handle.net/10986/37455 License: CC BY 3.0 IGO.

# Tamra L. Gilbertson - Autora



PhD, es la coordinadora del programa de justicia climática de la Indigenous Environmental Network. Es profesora a tiempo parcial en el departamento de sociología de la Universidad de Tennessee y en el programa ESPM de The New School en la ciudad de Nueva York. Realizó su investigación de tesis en Colombia en 2018-2019 y actualmente se encuentra en una estancia de investigación en Colombia financiada por TRAJECTS.

# Buenaventura: comunidades en resistencia ante un puerto de saqueo y olvido

La resistencia del pueblo negro ante las múltiples facetas de la crisis civilizatoria

# Freiner Márquez Mestizo

Palabras claves: Buenaventura, pueblos afrodescendientes y palenqueros, mercado global

Buenaventura encuentra el se principal puerto de comercio exterior de Colombia, que moviliza cerca del 44 % de la carga internacional, principalmente de importaciones (Ministerio de Transporte, 2023). Al mismo tiempo, hace parte de la región pacífica del país, que cobija uno de los ecosistemas más estratégicos del mundo por su alta biodiversidad. Es una de las zonas con menor presencia estatal y mayor presión de grupos armados ilegales. Todas estas variables lo hacen especialmente vulnerable a la crisis climática.

Paradójicamente, en este puerto circulan miles de millones de dólares legales y no legales; sin embargo, esta abundancia no propende por el bienestar de la población, sino que juega en su contra. El dinero legal se mueve bajo círculos cerrados enmarcados en altos niveles de corrupción y, el dinero ilegal, se mueve más abajo, seduciendo más fácilmente a la juventud, aquella que vive

en precarias condiciones en las periferias urbanas. A su vez, la poca presencia estatal desemboca en baja o nula inversión social en educación, salud, cultura y saneamiento básico, dejando un espacio cooptado por grupos armados ilegales y su dinero "fácil".

Este dinero "fácil", alimentado por el narcotráfico y la minería ilegal, arrebata a la mayoría de la juventud de sus círculos familiares y sociales, y la enlista en los bandos de los fuertes, los que tienen las armas, los que aterrorizan los caminos, los que pueden comprar y lucir, los "exitosos" a costa de la tranquilidad de los suyos.

El comercio legal, apoyado por un Estado esclavo de las intocables políticas de comercio global, invierte en lo que le interesa: infraestructura para exportar materias primas llenas de pasivos ambientales y productos baratos endeudados con la naturaleza y las

poblaciones locales, e importar productos manufacturados seguramente igualmente endeudados, muchos de ellos baratijas de mala calidad que rápidamente engrosarán los rellenos sanitarios y otros subsidiados que compiten con la producción local. Un juego desigual con reglas inclinadas para seguir apoyando el crecimiento ilimitado a cualquier costo, con el fin de seguir enriqueciendo a los de siempre.

Otra violencia que aún persiste en el territoriofuelallevadaacaboporelEstadoen su lucha contra el narcotráfico. Fumigaron sin compasión una de las zonas más húmedas del mundo y el agua envenenada con glifosato afectó rápidamente a un sinnúmero de especies vegetales, animales y comunidades humanas. El trabajo de siembra sin químicos que ha caracterizado a muchas familias de la región fue tirado a la basura por los cientos de toneladas de veneno esparcidas por el Gobierno.

Las fumigaciones del 2002, 2003, 2005, por ejemplo, afectaron las plantas del chontaduro. Les empezó a llegar una plaga que prácticamente las exterminó, así como a varias especies de animales que se alimentaban de estas. Ahora, para conseguir el chontaduro, se debe traer del Cauca. Antes, una misma planta de banano daba cinco o seis cosechas; actualmente, ya solo da dos o tres veces y se muere.

La variabilidad climática ha hecho más intensas las épocas de lluvia y seguía. Han aumentado los vientos, afectando los cultivos y los animales que se alimentan de ellos. Por ejemplo, la pava cantona, que antes se ubicaba en la falda de la loma y se

alimentaba del rastrojo de los cultivos, ha sido desplazada porque las inundaciones han afectado los cultivos. Los lugares en donde tradicionalmente se sembraba, ya no son aptos para sembrar, afectando la productividad de las cosechas y la presencia de varias especies que abundaban y ahora escasean.

Así, a la violencia legal e ilegal, se le suma la violencia de la crisis climática y sus múltiples manifestaciones. La variabilidad climática, unida a los rezagos de las fumigaciones, además de afectar las cosechas, afecta la biodiversidad.

Este cambio de los ciclos naturales, que está afectando la abundancia y las prácticas tradicionales desarrolladas por siglos por las comunidades, es agravado aún más con la presencia de grupos armados ilegales que imponen su ley, la de las armas, los toques de queda, los paros armados, las amenazas, las desapariciones, los abusos, los atracos, el silencio, el confinamiento, las torturas, el miedo, la zozobra, la tristeza, la impotencia, el abandono, el desplazamiento, la pobreza. A través de todas estas afectaciones a los territorios, los grupos armados ilegales terminan siendo una salida o respuesta legítima a la vulnerabilidad que existe, induciendo a los jóvenes a unirse a estructuras armadas, buscando oportunidades o teniendo que abandonar su territorio por miedo.

A pesar del denunciado "calentamiento global" y su directa relación con la quema de combustibles fósiles, el mercado global se acelera y, con él, sus falsas soluciones que

se suman a las amenazas existentes. Los contratos de "conservación" y la incitación a los líderes para que firmen jugosos "negocios verdes" engañan y fragmentan a las va arrinconadas comunidades. Firmar estos contratos los convierte en cómplices de la destrucción. Sin muchas explicaciones, les ofrecen dinero que "compensa" el despojo de comunidades hermanas, la contaminación del suelo y el agua, la extinción de especies, el aumento de gases de efecto invernadero. Macabra tragedia creada por las negociaciones climáticas globales y su deseo de seguir manteniendo el desarrollo y su sistema de muerte.

En nombre del "desarrollo" se construyó el puerto de Buenaventura, intocable e incuestionable ficha del flujo y el acaparamiento de capital. Para las comunidades locales, ha sido una puerta al infierno que solo ha traído miseria y muerte. Y, ¿qué le ha dejado al país? Seguramente muy poco frente a todo lo que nos ha arrebatado.

A pesar de este difícil panorama, la resistencia de los pueblos afrodescendientes, palenqueros y raizales no para. Con la claridad de lo que los hace realmente ricos, trabajan por seguir cultivando la tierra, defendiendo su biodiversidad, tejiendo fuertes relaciones y sus sentidos de colectividad, y manteniendo el arraigo con sus territorios ancestrales. Estos pueblos saben que vivir en armonía con los territorios es sinónimo de vivir sabroso; el reto es seducir a la juventud para que se una del lado de la vida.

"Porque el territorio es la vida y la vida para los negros no es posible sin el territorio".

"Dure lo que dure, cueste lo que cueste, si luchamos como hermanos, nuestras luchas las ganamos".

# Freiner Márquez Mestizo - Autor



Nacido y criado en el Consejo Comunitario del río Raposo del Distrito Especial de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca. Líder social desde hace 16 años, que lucha por la defensa de su territorio, la cultura y la biodiversidad, en especial de los pueblos negros, indígenas, campesinos, palenqueros y raizales de todo el territorio nacional colombiano. Actualmente es fiscal general de la junta directiva del Consejo Comunitario del río Raposo. Hace parte del Proceso de Comunidades Negras de Colombia (PCN).

# Nubakue, la historia de los sonidos olvidados

Brian Venera Pontón

Palabras claves: aves migratorias, Sierra Nevada de Santa Marta, pérdidas y daños, tala indiscriminada.

"Existe un pájaro negro que anda por las noches, no podemos matarlo, no podemos hacerle nada, porque él es un pájaro sagrado que es guardián de nosotros", me dice Saravin Izquierdo mientras caminamos por la quebrada de San Lorenzo, junto a Darwin Izquierdo. Ellos dos son arahuacos e intentan explicarme la importancia de las aves para los pueblos originarios de la Sierra Nevada de Santa Marta. "En el pico nevado, el pájaro vive en el frío; cuando ya el calentamiento va subiendo, el pájaro también se va acabando", me dice Darwin, señalando la cascada que, según él, está más seca que en años anteriores.

Recorremos el lugar buscando pájaros y ellos advierten el silencio, ya no se escuchan muchas aves, los sonidos están cambiando. Queriendo saber más de las aves de la Sierra, busco a Otto Gil, indígena wiwa y experto observador de aves.

Por lo general, las aves migratorias que llegan son las reinitas. Como estamos en el bosque, llegan los zorzales, los cucú ardillas, algunos gavilanes migratorios

y andarines del río. Pero, si estamos hablando ya cerca de las playas, llegan algunas especies de patos y gaviotas migratorias que andan viajando de un lugar a otro.

Otto observa con preocupación cómo la tala y la sequía afectan las aves,

por ejemplo, los andarines del río —que son las principales especies de aves que buscan riachuelo- son las que más se afectan. Supongamos que el año pasado hubo un bosque aquí, cortaron ese bosque y el río y la quebrada se secaron; ya a ese lugar ellos no llegan, pero entonces pierden la orientación.

A partir de esas observaciones, me comunico con Camila Gómez, de la ONG Selva, una organización que por muchos años ha monitoreado aves migratorias en la Sierra. Ella me informa que

no hemos visto necesariamente disminuciones de los números de individuos que llegan a la Sierra; sin

embargo, lo que sí es cierto es que las poblaciones de muchas especies de aves han disminuido y siguen disminuyendo drásticamente, desde hace cincuenta años. Especies que antes eran abundantes, ya no lo son tanto; un ejemplo que se me ocurre es lareinita alidorada, es una especie que ha disminuido impresionantemente sus poblaciones.

Esa observación en terreno es corroborada por diversos estudios académicos (Gómez *et al.*, 2015) que reportan que no es solo la reinita alidorada, sino también otras aves, como la *setophaga striata*, que habita en el piedemonte de la Sierra, entre los departamentos del Magdalena y La Guajira (Bayly *et al.*, 2018).

La disminución de aves migratorias podría causar un desequilibro ambiental en la cuenca del Caribe, debido a que algunas consumen insectos que podrían generar daños en los cultivos y la salud humana; al haber más insectos, podrían haber más enfermedades y una disminución de alimentos. Sin embargo, Camila me advierte que el problema va más allá de la Sierra:

las aves migratorias prefieren los bosques premontanos, es decir, los que tienen entre 700 y 2.000 metros de elevación. Esas zonas son las productivas, no solo de la Sierra Nevada, sino de todos los Andes colombianos y del neotrópico. Por lo tanto, han sido transformadas para el uso humano, el cultivo del café en la Sierra, varios tipos de agricultura, desarrollos urbanos y demás.

Consultando con la Sociedad de Ornitólogos del Magdalena, encuentro más sonidos perdidos, como el de las nubes de patos que recorrían la Ciénaga Grande y que, a causa de la caza indiscriminada y pérdida del hábitat, ya no es muy común encontrar. El caso más preocupante es el del colibrí manglero, que solo fue avistado una vez el año pasado, según el reporte de Sergio Mendivil (Mendivil & Rivas, 2022), representante de esta Sociedad: "Los campesinos son los que nos han advertido sobre estas pérdidas. Ya no ven a los animales como antes para las temporadas migratorias, ya no se oyen sus cantos". Lo que pasa en la Sierra afecta a la Ciénaga, ya que son dos ecosistemas vecinos. Actualmente, ambos se encuentran en riesgo, con una gran pérdida y daño, a causa del calentamiento global y la tala indiscriminada del bosque.

A pesar del panorama desalentador y el poco trabajo en conjunto de tres autoridades departamentales ambientales y una de carácter nacional. Dice Camila Gómez:

La solución puede estar en el territorio, si garantizamos que los hábitats productivos a elevaciones medias sean amigables con las aves, con producción de café en sombra, con árboles nativos que proporcionen recursos como insectos y frutas, con el cuidado de las cuencas de los ríos y con la garantía de unas rondas hídricas con vegetación nativa.

Si esta solución es posible, quizás vuelvan los sonidos olvidados y las aves sagradas continúen volando la Sierra.

### Referencias

Bayly, N., Rosenberg, K., Easton, W., Gómez, C., Carlisle, J., Ewert, D., Drake, A. y Goodrich, L. (2018). Major stopover regions and migratory bottlenecks for Nearctic-Neotropical landbirds within the Neotropics: a review. Bird Conservation International, 28(1), 1-26. https:// doi.org/10.1017/s0959270917000296

Gómez, C., Gómez, V., Cárdenas, L. y Bayly, N. (2015). Distribution of Nearctic-Neotropical migratory birds along a South American elevation gradient during spring migration. The Wilson Journal of Ornithology, 127(1), 72. https://doi.org/10.1676/14-017.1

Mendivil, S. y Rivas, M. (2022). Descripción de un ensamblaje de aves en la Ciénaga Grande de Santa Marta. https://repositorio.unimagdalena. edu.co/items/06d30988-df09-40a0-9392bd0c26344f1a

### Brian Venera Pontón - Autor

Periodista ambiental y contador de historias enfocadas en los pueblos étnicos del caribe, narrando junto a ellos las perdidas, daños y soluciones de la crisis ambiental. Ha realizado investigaciones periodísticas para Vokaribe radio y relato migrante, actualmente colabora con el colectivo mujeres del desierto en la media guajira produciendo podcast en wayunaiki desde un enfoque ecosocial, etnolingüístico y sonoro.

# Los jóvenes de América Latina unidos en las negociaciones climáticas. Experiencias de la RCOY 2023

Daniela Torres Ayala - Laura Valentina Almanza Alfonso

Palabras claves: cambio climático, incidencia, juventudes, negociaciones.

Los movimientos juveniles de todo el mundo han sido actores dinámicos y relevantes para promover acciones en pro del empoderamiento climático y la justicia intergeneracional en temas ambientales. De esta manera, el 9, 10 y 11 de octubre, se reunieron en Bogotá (Colombia) más de 300 jóvenes de 20 países diferentes del continente: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, en el marco de la Conferencia Regional de Jóvenes para América Latina y el Caribe (RCOY). Esto con el fin de construir una declaración sobre una postura climática regional desde las juventudes y de instar a sus gobiernos a tener un posicionamiento regional y consensuado entre los equipos negociadores de cada país, siendo esto una prioridad ante negociaciones climáticas muy tensas, como las que tendrá la

COP28 sobre balance global, ambición y la operativización del Fondo de Pérdidas y Daños.

Durante el evento presencial, los jóvenes participaron en debates, talleres con expertos, conversatorios y artivismo. El resultado de 10.000 horas de trabajo ha sido una declaratoria de buenas prácticas para tomadores de decisiones en América Latina, titulada *De la propuesta a la implementación*.

Durante la clausura se contó con la presencia de la vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez; la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhammad; la secretaria de Ambiente de Bogotá, Carolina Urrutia; la embajadora de Chile en Colombia, María Inés Ruz, y representantes de agencias de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil. A estas personas se les hizo entrega de esta histórica declaratoria para

que pueda ser incorporada en la política pública y sea conocida por los equipos negociadores de cada país.

# 1. De La Propuesta la implementación. Mirada hacia una postura climática regional desde las juventudes<sup>1</sup>

Esta declaratoria se centró principalmente en abordar propuestas alrededor de: (1) pérdidas y daños; (2) biodiversidad; (3) finanzas climáticas; y (4) transición energética justa.

Pérdidas y daños: América Latina se destaca por su alta vulnerabilidad a eventos extremos. Estos impactos climáticos causan pérdidas económicas y no económicas, afectando los derechos humanos y las comunidades vulnerables. Por ello, es crucial medir, diferenciar y abordar estas pérdidas. Entre las propuestas surge crear un plan de ordenamiento ecológico local participativo, un fondo nacional de seguros agropecuarios y planes nacionales de adaptación al riesgo.

Biodiversidad: las áreas más amenazadas incluyen la selva amazónica y los hábitats marinos. Por esto, la implementación efectiva y participativa, junto con el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, son cruciales para proteger la biodiversidad en la región. Este tema se centró en fomentar políticas de educación ambiental, el uso de especies forestales nativas, la pedagogía para la creación de una cultura oceánica y planes locales de biodiversidad.

Finanzas climáticas: los países desarrollados deben cumplir con las metas de financiamiento, aumentar la cantidad de financiamiento climático, y en las condiciones de acceso. La financiación debe provenir tanto de los Estados como de entidades privadas y el destino de los fondos debe ser una decisión soberana. Así mismo, se discutieron las posibilidades alrededor del canje de deuda, guías de financiamiento climático subnacional, fondos para desastres climáticos, entre otros.

Transición energética justa: la región busca un sistema accesible y climáticamente resiliente, promoviendo la justicia social. La implementación justa de la transición energética debe garantizar la seguridad energética, la asequibilidad y la equitabilidad, con pertinencia territorial. Para esto, se propuso el impulso de la generación distribuida, la participación ciudadana en planes de transición energética, herramientas de monitoreo para las políticas energéticas, entre otras iniciativas relacionadas con hidrógeno y litio.

### 2. Camino a la COP28

La COP28, que se celebrará en los Emiratos Árabes Unidos, tendrá negociaciones complejas, como el Global Stocktake, la meta global de adaptación y la transición energética. Las tensiones se suman a la creciente desconfianza que generan en el sur global los compromisos de financiamiento climático, debido a los incumplimientos anteriores.

<sup>1</sup> https://rcoyla.org/

También se desarrollarán debates en torno al nivel de autonomía y la operatividad de un posible Fondo de Pérdidas y Daños. ¿Quién lo administra?, ¿cómo funciona?, ¿quién accede a él? Así, con base en estos y otros interrogantes, entre los países existen divergencias sobre qué tan vinculantes serán las recomendaciones que salgan del fondo. El ambiente de las negociaciones, iunto con una situación de estancamiento económico en la región, ha puesto más presión en la urgencia de reformas estructurales del sistema financiero y monetario internacional, ya que la deuda pública ha sido el principal instrumento de financiación climática y ha implicado un nuevo estado de constreñimiento al sur global.

Los flujos de financiamiento climático no están llegando ni a las personas más vulnerables ni a los jóvenes ni a los territorios. Adicionalmente, los recursos dedicados a las medidas de adaptación son muy bajos para las metas fijadas y, en general, se necesita una mayor ambición por parte de los países de la región.

Teniendo presentes los retos a los cuales se enfrentarán las negociaciones de la COP28, es de suma importancia comprender la relevancia de la Declaración para los espacios de toma decisión, comprendiendo que así los países cumplirán con la justicia intergeneracional y promoverán la protección de las comunidades más vulnerables.



# Daniela Torres Ayala - Autora

Historiadora y abogada con maestría en Adaptación al Cambio Climático y especialización en Prácticas del Cuidado en Perspectiva de Género de CLACSO. Activista climática y de género con experiencia en construcción de paz, justicia transicional, víctimas de conflicto armado y ciencias sociales para el cambio climático.

# Laura Valentina Almanza Alfonso - coautora

Estudiante de Derecho con diplomado en Economía Circular, con énfasis en derecho ambiental, justicia fiscal y género.



# La trampa colonial: ¿por qué la financiación del clima debe abordar urgentemente la crisis de la deuda?

Alicia Maldonado

Palabras claves: deuda externa, colonialismo, financiamiento climático, justicia climática.

En la COP27, líderes mundiales progresistas abogaron por una reforma de la arquitectura financiera internacional, dada su incompatibilidad con las necesidades actuales. En los debates sobre la Nueva Meta Colectiva Cuantificable de Financiamiento Climático (NCQG, por sus siglas en inglés), el Diálogo de Expertos Técnicos 7 —celebrado en septiembre del 2023 – destacó la importancia de lo relacionado con la deuda y el alivio de esta, como parte del alcance cualitativo del NCQG. En este sentido, es necesario profundizar en el problema que surge con la deuda en los países del sur global, ya que sin duda se trata de una trampa colonial que empuja a nuestras economías a depender de las actividades extractivas, apoyadas por las élites globales y locales.

### Colonización

Escribo desde el territorio que hoy se llama Perú, parte de Abya Yala. Este territorio ha sido el hogar de pueblos que durante siglos mantuvieron una relación armoniosa con la naturaleza, tratando con respeto la tierra, el agua, el aire y el sol. Sin embargo, la colonización rompió esta armonía, provocando la explotación de los recursos naturales, la degradación del medioambiente y la desigualdad. Es importante tener en cuenta que la colonización no terminó con los territorios colonizados convertidos en países independientes. La relación colonial entre el norte global y el sur global persiste en la actualidad, en forma de neocolonialismo; esto afecta el avance de la acción climática, especialmente la financiación climática y la aplicación del artículo 2.1c del Acuerdo de París, que plantea que los flujos financieros sean coherentes con una vía hacia bajas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y con un desarrollo resiliente al clima.

La colonización marcó un punto de inflexión en las relaciones entre el hombre y la naturaleza. Propagó la creencia de que los humanos eran superiores y estaban separados del mundo natural. Las propias fuentes de vida pasaron a conocerse como "recursos naturales", enmarcando la naturaleza como servidora de los humanos. Esta mentalidad alimentó el saqueo del oro, el cobre, el petróleo, el gas, entre otros, beneficiando a las élites mientras explotaban a las poblaciones racializadas y destruían los ecosistemas. La modernidad nos alejó aún más de nuestras raíces, perpetuando una desconexión entre los seres humanos y la naturaleza.

El capitalismo y el colonialismo van de la mano. El sistema capitalista persigue un crecimiento económico, sin respetar los límites planetarios. En las últimas décadas, se aplicaron políticas neoliberales para estimular una economía basada en el beneficio en los países del sur global, provocando la explotación de los pueblos y la naturaleza al servicio de las élites. Ahora, es evidente quiénes son los responsables del colapso climático, no solo por las emisiones históricas de GEI, sino por sostener el sistema económico capitalista.

El crecimiento económico en el sur global suele estar ligado a las industrias extractivas. La deuda obliga a estos países a depender de actividades que dificultan una transición justa hacia una economía descarbonizada. Resulta difícil invertir en sistemas de transporte público alimentados por energías renovables, cuando los gobiernos siguen permitiendo la exploración y explotación de combustibles fósiles. La carga de la deuda y sus intereses asociados empujan a menudo a los países a dar prioridad a los beneficios económicos a corto plazo, en lugar de invertir en la transición justa y popular, lo que nos recuerda los ajustes estructurales del pasado, promovidos por instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

# Escenario de financiamiento de la lucha contra el cambio climático

El financiamiento de la lucha contra el cambio climático desempeña un papel fundamental a la hora de responsabilizar a los países del norte global del cumplimiento de los compromisos financieros adquiridos. Sin embargo, debe hacerlo sin exacerbar las desigualdades, aumentar la carga de la deuda o perpetuar los daños ecológicos. Las conclusiones de la OCDE (2022), según las cuales alrededor del 70 % de la financiación pública para la acción climática en 2020 corresponde a préstamos, hicieron que varias organizaciones de la sociedad civil que abogan por la justicia económica pusieran a la deuda en el centro del debate. En la actualidad, se está debatiendo sobre los aspectos cualitativos del NCQG, y diversos actores y colectivos reclaman la condonación incondicional de la deuda ilegítima del sur global, como un imperativo para la acción climática.

# Escapar de la trampa colonial

La deuda sirve de trampa colonial, obligando a los países del sur global a perpetuar las exportaciones de materias primas en divisas (Achampong, 2023), para satisfacer el consumismo y los desequilibrios de poder del norte global. A pesar de que el FMI y el Banco Mundial abogan por las inversiones verdes, siguen apoyando las industrias de combustibles fósiles y las economías extractivas (Recourse et al., 2022). Para combatir el cambio climático, la arquitectura financiera internacional debe priorizar la reducción de la carga de la deuda en los países del sur global y democratizarse.

El financiamiento climático no es solo un concepto abstracto, sino una herramienta crucial para lograr una economía centrada en la vida y no en el lucro. Si abordamos las raíces coloniales y capitalistas de la crisis de la deuda, podemos allanar el camino para tener una transición justa y equitativa hacia una economía centrada en la vida v el cuidado. El aumento del financiamiento público para la acción climática, el financiamiento basado en subvenciones o grants v la resolución de la crisis de la deuda mediante medidas como la anulación incondicional de la deuda son esenciales para la justicia climática.

# ¡La deuda es con los pueblos y la naturaleza!

# Referencias

Achampong, L. (2023). The post-2025 Climate Finance Goal: why the next expert dialogue must address the issue of debt - Public consultation response. https://www.eurodad.org/ ncqg-joint-cso-2023?utm\_campaign=newsletter\_24\_08\_2023&utm\_medium=email&utm\_source=eurodad

Framework Convention on Climate Change. (2023). Compilation and synthesis of inputs on the seventh technical expert dialogue under the ad hoc work programme on the new collective quantified goal on climate finance. https://unfccc.int/sites/ default/files/resource/TED7\_Compilation\_ Synthesis\_final.pdf

OECD. (2022). Climate Finance Provided and Mobilised by Developed Countries in 2016-2020: Insights from Disaggregated Analysis. https://www. oecd-ilibrary.org/sites/286dae5d-en/1/2/2/ index.html?itemId=/content/publication/ 286dae5d-en&\_csp\_=46b868d4f630525e4ccc-5f67e501847f&itemIGO=oecd&itemContent-Type=book

Recourse, Fundeps, Alternative Law Collective y Policy Research Institute for Equitable Development Private Limited. (2022). Mixed messages: IMF loans and the green transition in Argentina and Pakistan. https://re-course.org/ old/wp-content/uploads/2022/09/Mixed-messages-IMF-loans-and-the-green-transition-in-Argentina-and-Pakistan-Updatedweb. pdf

### Alicia Maldonado - Autora



Es una activista peruana por la justicia climática, miembro del movimiento internacional Deuda x Clima, que aboga por la anulación de la deuda externa del Sur Global como medida de justicia climática. Ha sido negociadora juvenil de Perú en la COP27 gracias al programa de jóvenes negociadores climáticos (Climate Youth Negotiators Programme) de la Youth Negotiators Academy. También es Delegada Juvenil de Perú para la ONU desde el 2020. Es médica de profesión y maestranda del MSc Global Health Policy en la London School of Hygiene & Tropical Medicine.



Este tercer número de la revista hace un viaje a través de diversas realidades que demuestran los efectos de la crisis y discusiones coyunturales, visibilizando los bloqueos jurídicos y políticos existentes, así como subrayando las propuestas que podrían elevar estándares de justicia a debates que ha tomado décadas asumir, como lo son daños y pérdidas, transición energética y justicia climática. Este documento espera ser un insumo para las próximas negociaciones y para las discusiones nacionales que se den alrededor de políticas que tengan un efecto en evitar la profundización de la crisis climática.











Con el apoyo de:





en virtud de una decisión del Bundestag alemán